



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282601

Mariano Matamoros Sur No., 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 14 de abril de 1993

Número 70

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 9

JURISDICCION VOLUNTARIA

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las diez treinta horas del día veintisiete de enero de mil novecientos noventa y tres, día y hora señalados para llevar a cabo la Audiencia en el procedimiento de Jurisdicción Voluntaria que establece el artículo 185 de la Ley Agraria en vigor y en presencia de la C. Magistrada, DRA. BERTHA BEATRIZ MARTINEZ GARZA y el C. Secretario de Acuerdos del mismo Tribunal, LIC. RODOLFO ARREDONDO VIDALES, y estando presente la SRA. MARIA FELIX GONZALEZ SOLANO, promovente de las presentes diligencias de Jurisdicción voluntaria, misma que se identifica con Licencia de Chofer número 829322 expedida por el Gobierno del Estado de México, Secretaría de Gobierno, Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito en fecha veintiseis de junio de mil novecientos noventa y uno; asimismo se hace constar la presencia de los Miembros del Comisariado Ejidal de Santa Ana Tlapaititlan, Municipio de Toluca, México, SR. ROBERTO VILLANUEVA GONZALEZ, JESUS RODRIGUEZ

 Tomo CIV | Toluca de Lerdo, Méx., martes 13 de abril de 1993 | No. 69

SENTENCIA: emitida, relativa al conflicto parcelario del poblado denominado: Santa Ana Tlapatlilán, municipio de Toluca, Méx.

S U M A R I O :**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 9**
AVISOS JUDICIALES: 989, 1321, 1316, 1007, 185-A1, 1078, 186-A1, 206-A1, 1288, 1363, 1355, 1310, 1403, 1392, 1266, 1267, 1268, 1278, 1265, 1282, 1286, 1269, 1412, 1414, 1417, 1416, 1428, 1270, 1224 y 1423.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1319, 1320, 1328, 1336, 1325, 1324, 1315, 1331, 1332, 1333, 1317, 1400, 1399, 1406, 1393, 1418, 1397, 1410, 1407 y 1411.

(Viene de la primera página)

MEJIA Y JERONIMO MORALES LARA en su carácter de Presidente, Secretario y Tesorero respectivamente, identificándose el primero con Constancia expedida por el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado, Lic. Alejandro Monroy B., de fecha diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y uno en donde se hace constar que con fecha trece de octubre del mismo año fue nombrado como Presidente del Comisariado Ejidal, y en cuya constancia aparece su fotografía al margen izquierdo de la misma, el segundo se identifica con Credencial expedido por la Secretaría de la Reforma Agraria número 0016485 expedida el veintinueve de abril de mil novecientos noventa y dos y con validez hasta el trece de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, apareciendo su fotografía al anverso del mismo y el tercero se identifica con Credencial número 0015485 expedida por la Secretaría de la Reforma Agraria en fecha veintinueve de abril de mil novecientos noventa y dos con validez al trece de octubre de mil novecientos noventa y cuatro y cuya foto aparece al anverso de la misma; por lo que una vez integrada debidamente la presente, se declara abierta la Audiencia de Ley, CERTIFICANDOSE que en la presente comparece el C. RUBEN GONZALEZ SOLANO el cual se identifica con Credencial para votar folio 30140381 expedido por el Instituto Federal Electoral y cuya aparece en el margen derecho de la misma, por lo que dándose

el uso de la palabra y enterado de las presente diligencias de Jurisdicción Voluntaria por sus generales manifestó llamarse como ha quedado escrito, originario del Distrito Federal y vecino de Santa Ana Tlapaltitlan, Municipio de Toluca con domicilio en Avenida Automotriz número 14, Colonia Buenavista, estado civil casado, ocupación obrero, instrucción escolar hasta sexto año de primaria, ser de 33 años de edad, y que el motivo de su comparecencia ante este Tribunal es por considerar que tiene derecho a una fracción de la parcela motivo del presente asunto en virtud de ser nieto de la señora JUANA MUÑOZ DE GONZALEZ y desde en vida de ella ha venido poseyendo y sembrando una parte de la parcela que fué de su abuela JUANA MUÑOZ DE GONZALEZ, quien le dió posesión de una superficie cuyas medidas son al norte quince metros y colinda con su hermana MARIA FELIZ GONZALEZ SOLANO al sur con la misma medida y colinda con calle LIBERTAD al oriente 62.5 metros y colinda con REYES GONZAGA y al poniente con la misma medida y colinda con el señor JUAN GARCIA GONZALEZ, teniendo una superficie aproximada de 937.5 metros cuadrados. Por lo que vistas las manifestaciones que anteceden este Tribunal acuerda, suspender la presente diligencias de Jurisdicción Voluntaria, por la oposición manifiesta del señor RUBEN GONZALEZ SOLANO, en consecuencia, se procede abrir el presente asunto a Conflicto Parcelario y acto continuó se habre de oficio el procedimiento previsto por artículo 185 de la Ley agraria en vigor y con el propósito de avenir a las partes que intervienen en el presente conflicto se habre a la fase conciliatoria con la finalidad de escuchar a ambas partes buscando entre ellas un arreglo conciliatorio, y para tal efecto se le concede el uso de la palabra a la señora FELIX GONZALEZ SOLANO, para que manifieste lo que a su derecho convenga en relación

a lo manifestado por el señor RUBEN GONZALEZ SOLANO, quien uso de la palabra manifestó que en virtud de que la señora JUANA MUÑOZ DE GONZALEZ ya finada, titular del certificado de derechos agrarios número 3224444 y en vista de que la misma no formuló lista de sucesores antes de su fallecimiento que lo fué el seis de abril de mil novecientos noventa, considera que de conformidad con lo que establece el artículo 18 fracción I de la Ley Agraria en vigor en quien tiene el derecho de usufructo y goce de la unidad de dotación en conflicto y es a ella a quien se le deben transmitir los derechos agrarios del certificado a que se ha hecho referencia, pero conciente de que su hermano RUBEN GONZALEZ SOLANO ha venido sembrando y ha tenido en posesión desde hace doce años una parte de la parcela de la señora JUANA MUÑOZ DE GONZALEZ y que está de acuerdo en respetar la posesión de la fracción de la Unidad de dotación que ha tenido en forma pasífica continua y pública en virtud de que en ese lugar la habita desde en vida de su abuela, titular del certificado mencionado; por lo que visto lo manifestado por la promovente de las presentes diligencia nuevamente se le concede el uso de la palabra al señor RUBEN GONZALEZ SOLANO para que manifieste lo que a sus intereses conviene, y en uso de la palabra manifestó: que está conforme con el reconocimiento de sus derechos de posesión respecto de la superficie descrita en párrafos anteriores que hizo la señora FELIX GONZALEZ SOLANO y que no tiene inconveniente alguno en que se le titule a su favor de la señora respecto del certificado de derechos agrarios número 3224444, cuyo titular lo fué su abuela JUANA MUNOZ DE GONZALEZ, respetándole a su vez la superficie que poseé y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte 15 metros y colinda con av. Automotriz, al sur con las mismas medidas colindando con RUBEN GONZALEZ SOLANO, al oriente con 62.5 y colinda con REYES GONZAGA y al

doniente con las mismas medidas y colinda con JUAN GARCIA GONZALEZ, teniendo tambien una superficie aproximada de 937.5 metros cuadrados; haciendose constar en la presente audiencia que se exhiben los documentos consistentes en el Certificado de Derechos agrarios de JUANA MUÑOZ DE GONZALEZ número 3224444, acta de defunción de JUANA MUÑOZ DE GONZALEZ folio A193676 de fecha siete de abril de mil novecientos noventa expedida por la Oficialía número 3 del Registro Civil de esta Ciudad de Toluca, y acta de nacimiento de la señora FELIX GONZALEZ SOLANO con número de folio 228769 de fecha treinta y uno de julio de mil novecientos sesenta y uno expedida por la Oficialía del Registro Civil de Ixtapalapa, Distrito Federal, así como la acta de defunción del señor JOSE GONZALEZ MUÑOZ expedida por la Oficialía No. 1 del Registro Civil de Naucaluan, México, asimismo se hace constar que se encuentra presente en la presente audiencia el señor JUAN GARCIA GONZALEZ el cual en este momento no cuenta con identificación a lo cual es identificado en este acto por el señor ROBERTO VILLANUEVA GONZALEZ en su carácter del Presidente del Comisariado ejidal y como colindante del predio motivo de las presentes diligencias y a quien se le concedió el uso de la palabra y quien por sus generales manifestó llamarse como ha quedado escrito, ser originario y vecino de Santa Ana Tlapaltilan, México con domicilio en Pino Suárez 75, estado civil casado, ocupación obrero, con instrucción hasta el cuarto año de primaria, religión católico, ser de 64 años y que el motivo de su comparecencia en las presentes diligencias es para manifestar que no tiene inconveniente en que se le reconozcan los derechos del certificado de derechos agrarios número 3224444 en virtud de que no le causa ningún perjuicio a su propiedad por ser colindante ya que reconoce que la promovente tiene la posesión de la parcela motivo de las presentes diligencias desde hace más de dos años aproximadamente por lo que no se reserva ninguna acción que pudiera resultar en contra

de la señora FELIX GONZALEZ SOLANO; acto continuo y en uso de la palabra el Presidente del Comisariado Ejidal en representación de sus demas integrantes Secretario y Tesorero y en uso de la palabra por sus generales manifestó ser originario y vecino de Santa Ana Tlapaltitlan, México estado civil casado, ocupación obrero, con instrucción hasta el tercero de Comercio, religión católica, ser de cincuenta años y actualmente ocupa el cargo de Presidente del Comisariado ejidal, y que en relación a las diligencias promovidas por la señora FELIX GONZALEZ SOLANO manifiesta que esta conforme por lo manifestado por las partes en el presente conflicto ya que no tiene inconveniente en que se le reconozcan los derechos agrarios que pertenecieron en vida a la señora JUANA MUÑOZ DE GONZALEZ titular del Certificado de derechos agrarios número 3224444, por lo que una vez hechas las manifestaciones que anteceden se hace la devolución de los documentos con los que se identificaron; solicitando la promovente de las diligencias de Jurisdicción voluntaria asi como el señor RUBEN GONZALEZ SOLANO se ha tomado en cuenta el presente convenio a que han llegado y se les tenga como sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada sin reservarse ambos ninguna acción en contra de uno o del otro y pasar en términos en todo tiempo y lugar con los efectos de sentencia ejecutoriada. -----

Visto lo manifestado por los comparecientes y tomando en consideración la atinada intervención tanto del colindante del previo motivo de las presentes diligencias de Jurisdicción Voluntaria asi como la de los miembros del Comisariado ejidal y resultando que dicho convenio se ajusta a lo dispuesto por la Ley agraria en vigor en las partes conducentes y específicamente a lo dispuesto por el artículo 35 del reglamento de la misma ley agraria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el seis de enero del año próximo pasado, en relación con el artículo 39 del propio reglamento

este Tribunal Acuerda: Téngase por hechas las manifestaciones de los comparecientes y por expresada la conformidad de los Miembros del Comisariado ejidal así como del colindante y por celebrado con todos sus efectos legales el citado convenio celebrado ante esta autoridad, dando el efecto de sentencia definitiva pasada en autoridad de cosa juzgada misma que en este acto se tiene por ejecutada en términos de lo dispuesto por el artículo 191 de la Ley Agraria en vigor, al reconocerse ambas partes sus derechos sobre las porciones delimitadas en el cuerpo de la presente. En cuanto al certificado de derechos agrarios que debe expedir el Registro Agrario Nacional, este deberá aparecer a nombre de la señora FELIX GONZALEZ SOLANO, en cumplimiento de ésta resolución por lo que se deberá girar atento oficio al Registro Agrario Nacional para la expedición del mismo así como girar el oficio correspondiente al Director de la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México para que se sirva publicar la presente resolución relacionada con este convenio, para que surta todos sus efectos legales correspondientes y asimismo y en vista de que se encuentran presentes los miembros del Comisariado ejidal del Poblado de SANTA ANA TLAPALTITLAN, MEXICO, en este acto se les entrega copia del presente convenio para su registro y reconocimientos legales en el ejido que ellos representan; por lo que dándose por terminada la presente firman de conformidad y a su entera satisfacción todos y cada uno de lo que en la presente intervinieron.-

CONSTE.-----

Así lo proveyó y firma la C. DRA. BERTHA BEATRIZ MARTINEZ GARZA, MAGISTRADA DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO, DISTRITO NUMERO 9, ante el C. SECRETARIO DE ACUERDOS del mismo Tribunal, LIC. RODOLFO ARREDONDO VIDALES, que

autoriza y da fé. EJECUTESE Y CUMPLASE.-----

LA C. MAGISTRADA

DRA. ~~BERTHA~~ BEATRIZ MARTINEZ GARZA

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. RODOLFO ARREDONDO VIDALES

PARTES

FELIX GONZALEZ SOLANO

RUBEN GONZALEZ SOLANO

MIEMBROS DEL COMISARIADO EJIDAL

C.ROBERTO VILLANUEVA GONZALEZ
PRESIDENTE

C. JESUS RODRIGUEZ MEJIA
SECRETARIO

C. JERONIMO MORALES LARA
TESORERO

COLINDANTE
JUAN GARCIA GONZALEZ

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 393/93

Tercera Secretaría

JUANA IRETA SOLANO, en representación de sus menores ELIZABETH ESTRELLA y CLAUDIA CYNDE LOPEZ IRETA, promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado Huerto, y casa construida, ubicado en Xocotlá de este municipio y distrito, con las siguientes medidas y colindancias: un norte: en línea semiquadrada en 5 fracciones hasta llegar a un oriente, siendo las mismas de poniente a oriente 12.00, 6.60, 4.05, 12.72 y 7.91 m con camino; al sur: 36.30 m con camino; al oriente: 8.41 m con camino; al suroeste: 5.20 m con camino; al poniente: 29.50 m con Teresa Trujano Juárez; superficie de 966.33 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a cinco de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 089.—16, 30 marzo y 14 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

Expediente número 728/92, ALBERTO ANDRES RUIZ MARTINEZ, promueve información ad-perpetuam, sobre el inmueble ubicada en la cabecera municipal de Atlacomulco, Méx., denominado Cuatro Milpan o La Era, mide y linda; norte: 25.00 m y linda con Andrés Legorreta Galindo y Ernesto Legorreta Galindo, al sur: 25.00 m y linda con el promovente, oriente mide: 12.80 m y linda con calle privada sin número (o privada El Durazno), al poniente mide: 12.00 m y linda con el señor Juan Pastor. Con una superficie total de: 312.50 m².

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 29 de marzo de 1993.—El C. Secretario, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica. 1321.—5, 8 y 14 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

Expediente número 144/93, DAMASO EUTQUIO HERNANDEZ DIAZ, promueve información ad-perpetuam, para acreditar que ha poseído por el tiempo y por condiciones de ley, respecto a una fracción de terreno ubicado en el paraje conocido como La Fajida, en la comunidad de San Juanico, municipio de Acambay, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes, al norte: 114.70 m con Fidel Rodríguez, al sur: 141.50 m con Albino Hernández Hernández, al oriente: 80.50 y 80.70 m con Fidel Hernández, y Julio Hernández, al poniente: 162.25 m con Isaac Hernández Alcántara, de donde resulta una superficie total de: 21.465 m².

El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Dado en El Oro de Hidalgo, Méx., el día 22 de marzo de 1993.—Para todos los efectos legales a que haya lugar.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica. 1316.—5, 8 y 14 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTOS**

EUGENE PAUL REYNAUD OCAMPO, bajo el expediente número 75/93, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un inmueble ubicado sobre calle sin nombre, sin número específico de identificación, en el barrio de San Lorenzo, perteneciente a este municipio y distrito de Zumpango, México, y se denomina Tierra Negra, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 34.00 m con Guillermo Rodríguez Gaona; al sur: 34.00 m con Alfonso Meléndez; al oriente: 15.00 m con Alejandro Cortez; y al poniente: 15.00 m con calle sin nombre, con una superficie de 510.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los diez días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica. 1007.—16, 30 marzo y 14 abril

BERTIN ESCALONA TAPIA y JOSEFINA MELENDEZ CASASOLA DE ESCALONA, bajo el expediente número 110/93, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado sin número específico de identificación sobre Avenida 16 de Septiembre, colonia Independencia, en el barrio de San Miguel, perteneciente a este municipio y distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 38.00 m con Ricardo Becerra Barbosa; al sur: 38.00 m con Alanacio Rodríguez Gálvez; al oriente: 10.00 m con Genaro Ramírez; y al poniente: 10.00 m con Av. 16 de Septiembre, antes calle pública, con una superficie de 380.00 metros cuadrados, con superficie de construcción de 104.70 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica. 1007.—16, 30 marzo y 14 abril

ISABEL REYNA LEDESMA LOPEZ, bajo el expediente número 74/93, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio denominado El Magueyal, ubicado sobre camino sin nombre, en el barrio de Santa María, perteneciente a este municipio de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 166.60 m con Suc. de Eladio Padilla Hernández y Eulogio Aguirre Leonardo, habiendo camino de por medio; al sur: 164.00 m con Suc. de Eladio Padilla Hernández, habiendo camino de por medio; al oriente: 145.00 m con Eulogio Aguirre Leonardo, habiendo camino de por medio; y al poniente: 145.50 m con Suc. de Eladio Padilla Hernández, habiendo camino de por medio, con una superficie de: 24,002.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por medio de edictos, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los diez días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica. 1007.—16, 30 marzo y 14 abril

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****EMPLAZAMIENTO: BANCO COMERCIAL MEXICANO, S.A.**

Se hace de su conocimiento que el señor JAIME MARTINEZ CIPRIANO, bajo el expediente marcado con el número 1916/92 Ia., relativo al juicio de usucapión que promueve en su contra demandándole la usucapión en su favor, por auto de fecha veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y dos, se dio entrada a su demanda y por auto de fecha diecinueve de febrero del año en curso, por desconocerse el domicilio, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edicto, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, para que se presente por sí, por apoderado o gestor a dar contestación a la instaurada en su contra, con el apercibimiento de ley de que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las notificaciones en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente, fijese además una copia de dicho edicto en la puerta de este tribunal por todo el tiempo en que dure el emplazamiento, quedando las copias simples de traslado en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta población, se expide el presente a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica. 185-A1-22 marzo, 1 y 14 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****PROGRAMA DE REGENERACION INTEGRAL DE LA ZONA ORIENTE (PRIZO).**

BRIGIDO HERNANDEZ ESPINOZA, en el expediente marcado con el número 1340/92, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto de la fracción Sur del lote de terreno número 30, de la manzana 15, de la colonia Vergel de Guadalupe de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 25.00 m y linda con la fracción Norte del mismo predio; al sur: 25.00 m y linda con lote 29; al oriente: 5.00 m y linda con lote 7; al poniente: 5.00 m y linda con calle Hermosillo; con una superficie de: 125.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, apercibiéndolo que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

1078.—22 marzo, 1 y 14 abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 1951/92-3

LOPEZ GARCIA LEOPOLDO, demandado por su propio derecho en la vía ordinaria civil en contra de BANCO COMERCIAL MEXICANO y/o las siguientes prestaciones: del representante legal de BANCO COMERCIAL MEXICANO SOCIEDAD ANONIMA, demandando la usucapión del lote 41, de la manzana 19,

del Fraccionamiento Valle Dorado, Primera Sección, cuyas medidas y colindancias señalaré más adelante: al norte: 24.04 m y linda con lote 40; al sur: 26.60 m y linda con lote 42; al oriente: 8.40 m y linda con linderos; al poniente: 8.00 m y linda con calle Atenas; con una superficie aproximada de 202.56 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta entidad por tres veces de ocho en ocho días, para que comparezcan a el local de este juzgado dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, apercibiendo a la parte demandada que si pasado el término antes mencionado no comparece a este tribunal, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones a través del Boletín Judicial en términos del artículo 195 del Código Procesal, en cita, dejando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias de traslado exhibidas, expedido en la ciudad de Tlalne-pantla, México, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Porfirio Avelino.—Rúbrica.

186-A1-22 marzo, 1 y 14 abril

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 2882/92-3

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que se encuentra tramitada la sucesión intestamentaria a bienes de ASCENCION GARCIA ROJAS, y que el C. Juez Tercero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalne-pantla, en el auto de fecha veinticinco de febrero del año en curso, y con apoyo en el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles ordenó fijar los avisos respectivos en los sitios públicos de este lugar y en los lugares del fallecimiento y origen de finado, anunciando su muerte sin testar, así como el nombre y grado de parentesco de la persona que reclama la herencia, llamando por este conducto a los que se crean con igual o mejor derecho comparezca a deducirlo dentro del término de cuarenta días siguientes al de la última publicación. Nombre de la persona que reclama la herencia y grado de parentesco: SRA. CONSUELO GODINEZ GARCIA, línea transversal primer grado.

Para su publicación dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación del último domicilio del finado, Tlalne-pantla, México, a tres de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

206-A1-2 y 14 abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Se hace del conocimiento al público en general que con fecha ocho de octubre de mil novecientos noventa y dos, fue denunciada la sucesión intestamentaria a bienes de FAUSTO RIVERO TORIZ, radicado en este juzgado, bajo el número 1589/92-2, segunda secretaría y el cual fue denunciado por MARIA DE LA LUZ YSABEL, ANGELINA, DOLORES, TERESA y BERTHA todas de apellidos RIVERO TORIZ, con el carácter de hermanas del autor de la sucesión, para el efecto de que las personas que se crean con igual o mejor derecho a la herencia comparezcan ante este juzgado a deducirlo y justificar su derecho a la herencia dentro del término de cuarenta días, habiendo nacido FAUSTO RIVERO TORIZ en México y teniendo su último domicilio en Avenida Morales Oriente número 7, Ecatepec de Morelos, México, y falleció con fecha cuatro de enero de mil novecientos ochenta y tres.

Y para su publicación en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, por dos veces de siete en siete días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.

1288.—2 y 14 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el juzgado primero civil de Toluca, Méx., se radicó el juicio ejecutivo mercantil promovido por PEDRO SANTANA MONTORO en contra de RAUL FERRALTA DOMINGUEZ, el ciudadano juez señaló las 11.00 horas del día 14 de abril próximo, para que tenga lugar la primera subasta de remate en el presente juicio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en calzada del Pantecón 100 San Mateo Oxtotitlán, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con propiedad privada; al sur: 20.00 m con propiedad privada; al oriente: 6.00 m con propiedad privada; al poniente: 6.00 m con calzada del Pantecón, con superficie aproximada de: 122.10 m². Sirviendo de base para el remate la cantidad de CUARENTA Y OCHO MIL NUEVOS PESOS. Convoquéense postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, México, a 25 de marzo de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica

1363.—7, 12 y 14 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente número 422/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FLOY SANTIN BECERRIL, en su carácter de apoderado legal de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de ROSA YOLANDA ROMERO DE COLIN Y JUAN COLIN RUIZ, se dictó un auto que a la letra dice: ".....Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1411 del Código de Comercio, en relación con los artículos 763 y 764 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, aplicados supletoriamente a la Legislación Mercantil se señalan las 11.00 horas del día 26 de abril del presente año, para que tenga verificativo la primera subasta de remate en el presente juicio, respecto de un bien inmueble ubicado en la Avenida Adolfo López Mateos número 21 en Tonatico, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 36.40 m con David Colín Mendoza; al sur: 34.50 m con David Colín Mendoza; al oriente: 18.00 m con Serafín Morales y Alfonso López Abarca; al poniente: 15.50 m con Avenida Adolfo López Mateos; con una superficie total de: 593.00 m².

Por lo que expiánse los edictos correspondientes, para su publicación en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", por tres veces dentro de nueve días y una copia del ejemplar que se fije en la tabla de avisos o puerta del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de NS 206,200.00 (DOSCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) debiéndose convocar postores y citar acreedores a la audiencia antes indicada, quedando a disposición del promovente los edictos respectivos.—Doy fe.—Se expide el presente edicto a los 31 días del mes de marzo de 1993.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.

1355.—7, 12 y 14 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 2234/92-3a.

A QUIEN PUDIERA INTERESAR

Se hace saber que se encuentra radicada la sucesión intestamentaria a bienes de TRINIDAD VELAZQUEZ PACHECO, y que el C. Juez Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, en el auto de fecha 2 de febrero del año en curso, y con apoyo en el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, ordenó fijar los avisos respectivos en los sitios públicos de

este lugar y en los lugares del fallecimiento y origen del finado, anunciando su muerte sin testar, así como el nombre y grado de parentesco de la persona que reclama la herencia, llamando por este conducto a los que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo dentro del término de cuarenta días siguientes al de la última publicación. Nombre de la persona que reclama la herencia y grado de parentesco; Sra. CARMEN MUÑOZ VELAZQUEZ.—Línea transversal primer grado.

Para su publicación dos veces do siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación del último domicilio del finado.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de marzo de 1993.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

1310.—2 y 14 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

AURORA BELTRAN VIUDA DE GUADARRAMA, en su carácter de Heredera y Albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes de FRANCISCO ROBERTO GUADARRAMA BELTRAN, promueve diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de tres predios los cuales se describen a continuación: "Terreno con Casa Habitación ubicado en la esquina que forman las calles de Juárez y Sebastián Lealva en Tonatico que mide y linda; al sur: 42.50 m con sucesión de Filogonio Cruz; al norte: 41.72 m con calle Sebastián Lealva; al oriente: 21.40 m con calle Juárez; al poniente: 20.00 m con Juvencio Guadarrama; con superficie de construcción de 120.00 m², superficie de terreno 372.00 m²". 2. "Terreno denominado La Sriba, ubicado en el paraje conocido como El Llano de la Ranchería de San Diego, en Ixtapan de la Sal, que mide y linda; al norte: 145.00 m con sucesión de Contrado y Felipe Guadarrama; al sur: 200.00 m con arroyo y la sucesión de Bruno Guadarrama; al oriente: 200.00 m con una cañada y la sucesión de Nemecio Popoca; al poniente: línea curva con la carretera federal número 55 y con la sucesión de Contrado Guadarrama en 230.00 m, con una superficie aproximada de: 36,980.00 m²". 3. "Terreno denominado El Rancho, ubicado en el paraje conocido como El Llano de la Ranchería de San Diego, Ixtapan de la Sal, el cual mide y linda; al norte: 416.00 m con la sucesión de León Martínez; al sur: 416.00 m con Pablo Fabra y Nemecio Popoca; al oriente: 75.00 m con un bordo y la sucesión de José Delgado; al poniente: 75.00 m con la sucesión del señor Teodormiro Guadarrama

En seguida la Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos respectivos para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deducan en términos de Ley.—Doy fe.—Tenancingo, México, abril dos de mil novecientos noventa y tres.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.

1403.—3, 14 y 19 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Expediente número: 216/993, SUSANA MONTIEL CARDENAS, promueve información ad-perpetuam, sobre el inmueble ubicado en Atlacomulco, Méx., mide y linda; norte: 14.00 m y colinda con propiedad que fue del señor Javier Vélez, actualmente del señor Manuel del Mazo, al sur: 12.00 m con propiedad de la señora Guadalupe Montiel Flores, al oriente: 9.45 m con la calle Hidalgo, al poniente: 9.75 m y colinda con el colegio Antonio Plancarte, con una superficie de: 134.00 m².

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se emita en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 2 de abril de 1993.—El C. Secretario, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica.

1392.—8, 14 y 19 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

En el expediente número 578/92, ISIDRO VALENZO DAMIAN, en juicio ordinario civil demanda la empresa SIDERURGICA POTOSINA, S.A. DE C.V., lo siguiente: A.—La prescripción adquisitiva por usucapion que ha operado en mi favor, respecto del inmueble a que haré referencia en el capítulo de hechos; B.—Como consecuencia de lo anterior la cancelación total de la inscripción que obra en el Registro Público; C.—El pago de gastos y costas que origine el presente juicio.

El C. Juez del conocimiento admitió la demanda y se ordenó el emplazamiento por edictos al demandado y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación, haciéndole saber que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, deberá de comparecer a juicio por sí o por apoderado que lo represente en el juicio, y en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal por medio de lista y boletín judicial, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado; fíjese una copia íntegra de este proveído por todo el tiempo del emplazamiento.—Valle de Bravo, Méx., a 15 de diciembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

1266.—1o., 14 y 26 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

En el expediente número 579/92, ISIDRO VALENZO DAMIAN, en juicio ordinario civil demanda de GUADALUPE ZAPATA RAMIREZ DE FRANCIA, lo siguiente: A.—La prescripción adquisitiva que por usucapion ha operado en mi favor, respecto al inmueble a que haré referencia en el capítulo de hechos; B.—Como consecuencia de lo anterior, la cancelación total de la inscripción que obran en el Registro Público; C.—El pago de gastos y costas que el presente juicio origina.

El C. Juez del conocimiento admitió la demanda y se ordenó el emplazamiento por edictos al demandado y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación, haciéndole saber que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, deberá de comparecer a juicio por sí o por apoderado que lo represente en el juicio, y en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal por medio de lista y boletín judicial, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado; fíjese una copia íntegra de este proveído por todo el tiempo del emplazamiento.—Valle de Bravo, Méx., a 15 de diciembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

1267.—1o., 14 y 26 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

En el expediente número 557/92, ISIDRO VALENZO DAMIAN, en juicio ordinario civil demanda de VIRGINIA CELINA CALZADA HERNANDEZ DE BUENDIA, lo siguiente: A.—La prescripción adquisitiva que por usucapion ha operado en mi favor, respecto a el inmueble que posteriormente haré referencia en el capítulo de hechos. B.—Como consecuencia de lo anterior, la cancelación total de la inscripción que obran en el Registro Público; C.—El pago de gastos y costas que el presente juicio origina.

El C. Juez del conocimiento admitió la demanda y se ordenó el emplazamiento por edictos al demandado y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor

circulación, haciéndole saber que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, deberá de comparecer a juicio por sí o por apoderado que lo represente en el juicio, y en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal por medio de lista y boletín judicial, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado; fíjese una copia íntegra de este proveído por todo el tiempo del emplazamiento.—Valle de Bravo, Méx., a 15 de diciembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

1268.—1o., 14 y 26 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Expediente número 373/992, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por JOSE LUIS MONROY SANCHEZ en contra de LILIA GLORIA MERCADO GONZALEZ, el C. Juez admitió dicha demanda y ordenó emplazar a la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente, en el cual el actor demanda la disolución del vínculo matrimonial que lo une con la demandada LILIA GLORIA MERCADO GONZALEZ, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasa ese término no compareció por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá su juicio en rebeldía, y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de la Cd. de Toluca, Méx. Dado en la ciudad de El Oro de Hidalgo, México, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica.

1278.—1o., 14 y 26 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

EVANGELINA NOEMI VALES DE CORDERO

En los autos del expediente número 621/92, la señora JOSEFINA FRUTIS ESTANISLAO, en juicio ordinario civil sobre usucapion le demanda las siguientes prestaciones: A).—La Prescripción Adquisitiva que por usucapion ha operado en mi favor, respecto del inmueble a que haré referencia en el capítulo de hechos; B).—Como consecuencia de lo anterior prestación, la cancelación total de la inscripción que obra en el Registro Público de la propiedad de este distrito judicial de Valle de Bravo, Méx., bajo la partida número 4926 del volumen XVIII del libro primero de la Sección Primera, e inscrito a nombre de Evangelina Noemi Vales de Cordero; C).—El pago de gastos y costas que el presente juicio origine.

El Ciudadano Juez del conocimiento admitió la demanda y se ordenó emplazar por edictos a la demandada que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México" y otro de mayor circulación en la entidad haciéndole saber a la demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda formulada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y así mismo se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le harán las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 196 del código en cita, en la inteligencia de las copias simples de traslado quedan en la secretaría para que la demandada pueda recogerlas; así mismo fíjese por todo el tiempo del emplazamiento un extracto del presente auto en los estrados de este juzgado.—Dados en Valle de Bravo, Méx., a los 20 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

1265.—1o., 14 y 26 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AURORA INTERNACIONAL, S.A. A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

LUCERO SAHUANTITLA ESTRADA, en el expediente número 363/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 26, de la manzana 162, de la Col. Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con calle Cielito Lindo; sur: 17.00 m con lote 27 de la misma manzana; oriente: 9.00 m con calle la Verdolaga; poniente: 9.00 m con lote 1 de la misma manzana, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio de edictos, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra del presente por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1282.—1o., 14 y 26 abril

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 1461/92

C. MARIA GUADALUPE TOSTADO RAMIREZ.

SOFIA CRUCES PEDRAZA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 7, de la manzana 11, de la colonia Jardines de Guadalupe de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 9; al oriente: 8.00 m con lote 6; al sur: 20.00 m con lotes 1, 2, y 3; y al poniente: 8.00 m con calle Ciudad Victoria, con una superficie total de 160.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

1285.—1o., 14 y 26 abril

Expediente Núm. 1459/92

C. MARIA GUADALUPE TOSTADO RAMIREZ.

ESPERANZA ANGULO GUTIERREZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 11, de la manzana número 11, de la colonia Jardines de Guadalupe de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 13; al sur: 20.00 m con lote 9;

al oriente: 7.00 m con lote 10; y al poniente: 7.00 m con calle Ciudad Victoria, con una superficie total de 140.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

1286.—1o., 14 y 26 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

TERESA VELAZQUEZ SUBIKURI DE VELASCO

En el expediente número 572/91, el señor VALENTE VELAZQUEZ REBOLLAR en juicio ordinario civil le demanda las siguientes prestaciones; A).—La prescripción positiva o adquisitiva que ha operado en mi favor, respecto de un inmueble consistente en un tercio marcado con el lote número 2, de la fracción 26-B, sección fontanas, del fraccionamiento avándaro, perteneciente a este municipio de Valle de Bravo, México, cuyas medidas y colindancias y superficie se mencionarán; B).—El pago de gastos y costas que origine el presente juicio; al noreste: 42.68 m con lote 3, al noreste: 36.00 m con lote 1, al sureste: 20.20 m con calle Mónica y al suroeste: 44.50 m con la calle de Fontana Bella; con una superficie de: 1,172.57 m².

El C. Juez del conocimiento admitió la demanda y ordenó emplazar por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación, haciéndole saber que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto deberá de comparecer a juicio por sí, o por apoderado que pueda representarla, previniéndole para que se señale domicilio en esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se harán por medio de lista y boletín judicial, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este juzgado, fíjese una copia íntegra de este proveído por todo el tiempo del emplazamiento en la puerta de este juzgado.—Dado en Valle de Bravo, Méx., a los 13 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica. 1269.—1o., 14 y 26 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

El señor IGNACIO FUENTES MARTINEZ, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número de expediente 401/93, diligencias de información ad-perpetuum, respecto de una fracción del terreno denominado "Tetitla", ubicada en el pueblo de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, México, que mide y linda: al norte: 14.60 m con Agustín Roldán; al sur: 14.60 m con Eduardo Avendaño; al oriente: 18.50 m con Tomás Neyra Pérez; al poniente: 18.00 m con Laura Martínez Fuentes; con una superficie aproximada de 266.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veintidos días del mes de marzo de 1993.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 1412.—8, 14 y 19 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. Núm.: 442/93, GUADALUPE CARBAJAL CARMONA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio respecto de un terreno ubicado en San Lorenzo Cuahutenco, México, de este distrito judicial el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en dos líneas 11.60 m con Eusebio Gómez Vélez, 23.00 m con Damián Carmona, al sur: en dos líneas 17.60 m con Socorro Escalona, 17.30 m con Francisco Guadarrama; al oriente: en tres líneas 12.25 m con Francisco Guadarrama, 5.50 m con calle de Hidalgo, 20.25 m con Damián Carmona; al poniente: 37.90 m con Manuel Ibarra y Silvano Alarcón.

El Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, México, a seis de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

1414.—8, 14 y 19 abril.

Exp. Núm.: 451/93, PABLO PALMA LÓPEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio respecto de un predial urbano ubicado en Santa María Jajalag, México, de este distrito judicial el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.10 m con Héctor Pérez; al sur: 25.10 m con Aurelio Díaz Sánchez; al oriente: 9.60 m con la calle de León Guzmán; al poniente: 9.60 m con Agripin López; con una superficie total de 241.00 m².

El Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, México, a siete de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos Lic. Abel Flores Venegas.—Rúbrica.

1414.—8, 14 y 19 abril.

Exp. Núm.: 444/93, TOMAS EDUARDO DIAZ CHAVEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio respecto de un terreno de labor ubicado en Santa María Rayón, México, de este distrito judicial el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 31.00 m con Tiburcio Martínez y Anita Jardón; al sur: dos líneas 4.75 m con Agustín Talavera y 24.15 m con Sergio Campos; al oriente: 189.90 m con Dolores Jiménez; al poniente: en dos líneas 172.00 m con Antonio Zetina, 17.15 m con Agustín Talavera; con una superficie total de 5,742.00 m².

El Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, México, a seis de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

1414.—8, 14 y 19 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

BERNARDO ZELOTZIN CATZIN, por su propio derecho, en el expediente número 166/93, promueve diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la población de Malinalco, propio de Malinalco, perteneciente al dto. judicial de Tenancingo, Méx., el cual mide y linda: partiendo del vértice más al noreste: una línea con dirección al suroeste de 13.15m, quebrando al

Pto. en 82.48 m con Misal Juárez Guadarrama, ahora Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V., continuando hacia el norte: en 45.65 m con José Pérez y por último y para cerrar el perímetro una línea con dirección al oriente: de 72.79 m con reato de la propiedad, con una superficie aproximada de: 4,225.63 m².

En seguida la Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo de Degollado, México, dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos respectivos para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Doy fe.—Se expide el presente edicto a los treinta y fin días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Añón Jaramillo Arayo.—Rúbrica.

1417.—8, 14 y 19 abril.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 431/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HIRAM ERNESTO GARCÍA LÓPEZ, en contra de DANIEL SANCHEZ QUIROZ por auto de fecho y cincuenta y cinco de marzo de mil novecientos noventa y tres, se señalan las once horas del día veinticuatro de abril del año en curso para que tenga verificativo la Primera Almonada de Remate de los bienes embargados en éste Juzgado, consistentes en los muebles, el vehículo marca NISSAN, TSURU II, tipo sedán, cuatro puertas, modelo 1992, placas IGA-4028, número de motor E16/47 3659M número de serie 2D1B13-2627, color rojo; así como el vehículo SPIRIT tipo sedán, cuatro puertas, modelo 1991, placas NEW-075 número de motor hecho en México, número de serie MF557001, color cereza obscuro. Por lo que por medio de éste edicto se convoca a los postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo, así es la cantidad de \$5 742,000.00 (cinco y cuatro mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad de Toluca, México, en los estrados de éste Juzgado, en los lugares públicos de costumbre. Se expide el presente en la ciudad de Toluca, México, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Celestina Ortiz Barranco.—Rúbrica.

1416.—8, 14 y 19 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

En el expediente número 374/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por OTHON SANCHEZ VARGAS, en contra de EFRAIN BARRERA RIVERA, el C. Juez Civil de Primera Instancia de este distrito judicial, señaló las 10.00 horas del día 22 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almonada de Remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistente en: un inmueble ubicado en San Juanico, municipio de Temascalcingo, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m con Jabad Barrera Garduño, al sur: 15.00 m con campo deportivo, al oriente: 37.00 m con Jabad Barrera Garduño, al poniente: 37.00 m con Modesto Barrera Garduño. Con una superficie total de: 555.00 m², casa habitación en dos niveles semiterminada ya que le faltan las puertas y parte de ventanas, en el primer nivel se encuentra, sala comedor, cocina y un cuarto para baño completo en obra negra, así como dos cuartos de estudio y una cisterna en obra negra, también con jardineo, patio y jardín dicho terreno se encuentra sin bardar, el primer nivel se encuentra con chimenea en el segundo nivel cuenta con cuatro recámaras, baño completo en obra negra.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES o su equivalente en nuevos pesos CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de marzo de 1993.—El C. Secretario, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica.

1428.—12, 14 y 16 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

En el expediente número 176/91, GUDIELIA VELAZQUEZ RIBOLLAN en juicio ordinario civil demanda a HUMBERTO RIVEROLA OBRÉGON, la prescripción adquisitiva respecto del lote de terreno marcado con el número 6, manzana 10, sección Fontanas, del Fraccionamiento Avándaro, municipio de Valle de Bravo, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 89.00 m con los lotes 5 y 5-A; al sur: 103.85 m con lote 7; al poniente: 69.70 m con lotes 17 y 18; al noreste: 75.75 m en línea curva con camino sur a Colorines; con una superficie de 5,585.94 m².

El C. Juez del conocimiento admitió la demanda y ordenó emplazar por edictos a la demandada que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación que se edita en la población donde se haga la citación, haciéndole saber que dentro del término de veinte días siguientes a la última publicación de este edicto, deberá comparecer a juicio por sí por apoderado que legítimamente lo represente en juicio, apercibido que si transcurrido dicho término no compareció a juicio las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de lista o boletín judicial como lo establecen los artículos 185 y 195 del Código Adjetivo de la Materia, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este juzgado. Téngase una copia íntegra de este proveído por todo el término del emplazamiento. Valle de Bravo, Méx., a 11 de marzo de 1993.—Dy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Sañero Lagorreta.—Rúbrica. 1270.—10, 14 y 20 abril.

JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente Núm. 359-93 2a.

JOSEFINA REYES FERNANDEZ, promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado "Rancho Cerro Gordo", ubicado en la población de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 2,009.00 m², y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 33.50 m colinda con calle Circunvalación; al sur: en 20.00 m colinda con General Electric; al sur: en 15.00 m colinda con General Electric; al oriente en 79.17 m colinda con Diesel Mexicana; al poniente: en 50.83 m colinda con Estacionamiento de la General Electric; al poniente: en 27.10 m con Estacionamiento General Electric.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en esta Ciudad.—Pado en Ecatepec de Morelos, Méx., a 9 de marzo de 1993.—Dy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Neria Medina.—Rúbrica. 1221.—29 marzo, 11 y 28 abril.

JUZGADO 16. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

DAVID DEL REFUGIO LÓPEZ GONZÁLEZ y DAVID CASARRUBIAS GARCÍA, promueve juicio ejecutivo mercantil en el Exp. 1634/91-2 en contra de JUDITH RUIZ M. DE LEDEZMA el ciudadano Juez señaló las doce horas del día veintitres de abril del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate la casa con terreno de la calle Verdones 53, manzana 4, lote 17, colonia Lomas Boquevaros, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por el perito Tercero en discordancia siendo la suma de ciento cincuenta millones quinientos ochenta mil pesos o su equivalente en nuevos pesos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos de éste Juzgado se expide a los primeros días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Dy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica. 1423.—12, 14 y 16 abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Exp. 1950/91-92, MARIA MAGDALENA FLERRER FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Dama, en Santa María Maratla, municipio de Tlalnepanla, distrito de Tlalnepanla, mide y linda: norte: 38.54 m con camino público; sur: 25.76 m con Amadora González; oriente: 70.60 m con Villanueva Meyén; poniente: 69.27 m con camino público; superficie aproximada de: 2 310.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanla, México, a 24 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Romero.—Rúbrica. 1319.—5, 8 y 14 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O S

Exp. 191-93 MATILDE GONZÁLEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, barrio de San Joaquín, municipio y distrito de Ixtlahuaca, México, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Marcial Ambrocio; al sur: 10.00 m con Lázaro Reyes Pineda; al oriente: 10.00 m con Lázaro Reyes Pineda; al poniente: 10.00 m con calle sin nombre; superficie de: 100.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 26 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. María Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 1320.—5, 8 y 14 abril.

Exp. 199/93, MIGUEL ANGEL DE LEON GARCÍA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio Primero, denominado Campo Deportivo, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, México, que mide y linda: al norte: 37.00 m y 23.00 m; al sur: 37.00 m y 23.00 m con José Antonio y Alejandro de apellidos Velázquez Morales; al oriente: 27.77 m con Ma. de Jesús de León García; al poniente: 27.77 m con José Antonio y Alejandro de apellidos Velázquez Morales.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 31 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 1320.—5, 8 y 14 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 3951/93, JORGE IGNACIO GONZALEZ VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Mateo Oxtotlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 31.70 m con el terreno del Sr. Luciano Hernández Colín y zanja (ahora calle Cristóbal Colón s/n.); sur: 31.70 m con propiedad de Herlinda Leonor Esquivel Conzuelo; oriente: 18.00 m con el Sr. Francisco Roberto Trujillo Rojas; poniente: 18.00 m con zanja que desemboca al río Verdigué; superficie aproximada de: 570.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1328.—5, 8 y 14 abril

Exp. 5112/92, MA. ELENA SANCHEZ MADRIGAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.10 m con calle Vicente Guerrero; sur: 10.10 m con propiedad del Sr. Pablo Fabela Ramírez y Sr. Víctor Manuel Ramírez; oriente: 33.85 m con propiedad del Sr. Fortino Valdez Martínez; poniente: 33.85 m con Sr. José Bastida Estrada; superficie aproximada de: 341.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1330.—5, 8 y 14 abril

Exp. 4257/93, LEOBARDA MOTA DE ENGUILO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Francisco Javier Mina s/n., en San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 16.20 m con Margarita Enguilo; al sur: 16.20 m con Margarita García; al oriente: 9.05 m con Fernando Fonseca; al poniente: 9.05 m con la calle Francisco Javier Mina; superficie 146.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1325.—5, 8 y 14 abril

Exp. 4261/93, CIRO GARCIA VILLALBA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Agustín Altamirano, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 305.00 m con Agustín García; al sur: 246.00 m con Margarita García; al oriente: 340.00 m con Hilario Sánchez; al poniente: 325.00 m con Moisés Camacho; superficie de: 91 603.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1325.—5, 8 y 14 abril

Exp. 4259/93, REYNA ROMERO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en el barrio de La Cabecera, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.00 m con Rancho Santa Fé; al sur: 20.00 m con Rosa María Mora; al oriente: 7.50 m con barranca; al poniente: 7.50 m con Rancho Santa Fé; superficie de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1325.—5, 8 y 14 abril

Exp. 4256/93, PABLO ESTRADA MALVAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Paredón, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 360.00 m con Enriqueta Sánchez; al sur: 413.00 m con Pablo Estrada; al oriente: 132.60 m con Enriqueta Sánchez; al poniente: 152.00 m con Enriqueta Sánchez; superficie de: 55,034.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1325.—5, 8 y 14 abril

Exp. 4258/93, MAURO VALLEJO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Juan Aldama, en San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 18.00 m con la calle Juan Aldama; al sur: 18.00 m con Domingo Cozuelo; al oriente: 7.50 m con la calle Vicente Guerrero; al poniente: 7.50 m con Aniceto Vallejo; superficie: 135.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1325.—5, 8 y 14 abril

Exp. 4260/93, JOSE LOPEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Gustavo Baz s/n., en la colonia Gustavo Baz, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 21.70 m con carretera México-Zitácuaro; al sur: 21.80 m con la calle Gustavo Baz; al oriente: 9.30 m con José Cruz Valenzuela; al poniente: 13.65 m con José Feliciano; superficie 247.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1325.—5, 8 y 14 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. No. 703/93, NELLY SOTELO LOPEZ DE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Allende Norte No. 35, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 37.50 m con Roberto Sotelo López; sur: 37.50 m con Margarita Sotelo de Estrada; oriente: 7.00 m con calle de Allende; y poniente: 7.00 m con el señor Víctor Hernández; superficie aproximada 262.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1324.—5, 8 y 14 abril

Exp. 689/93, EVODIO BANDOLA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Benito Juárez s/n., municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linderos: norte: 19.13 m con Miguel Ángel Juárez Berhumea; suroeste: 18.30 m con Onésimo González y Fidel Lagunas; sureste: 9.58 m con Fidel Lagunas; oriente: 15.50 m con Asunción Hernández; poniente: 3.85 m con carretera; superficie de: 273.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1315.—5, 8 y 14 abril.

Exp. 480/93, HERMINIO MILLAN ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Jesús Carranza, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linderos: norte: 48.00 m con Oliverio Ramírez de Arellano; sur: 70.00 m con Eduardo Acacio Estrada; oriente: 56.60 m con el propio comprador Herminio Millán Ortiz; poniente: 63.60 m con los límites del ejido de Villa Guerrero; superficie de: 3,545.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 25 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1315.—5, 8 y 14 abril.

Exp. 765/93, EDMUNDO PEDROZA MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Baja de Laja Azul, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linderos: norte: 150.00 m con José Muñoz; sur: 150.00 m con arroyo; oriente: 60.00 m con el Río; y al poniente: 58.00 m con Norberto Muñoz.

Superficie de: 8,850.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1315.—5, 8 y 14 abril.

Exp. 709/93, JESUS MIGUEL MENDOZA MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Abasco Nte. s/n., municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linderos: norte: 11.00 m con prolongación Abasco Nte. s/n.; sur: 11.00 m con Guadalupe Mendoza; oriente: 13.50 m con Higinio Arellano; poniente: 13.00 m con Francisco Vázquez Calvo.

Superficie de: 146.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1315.—5, 8 y 14 abril.

Exp. 482/93, JESUS LARA ORIHUELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa María Norte, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linderos: norte: 39.00 m con Julián Cruz Flores; sur: 39.00 m con Carmen Enríquez; oriente: 26.00 m con Julián Cruz Flores; poniente: 26.00 m con calle Miguel Negrete.

Superficie de: 1014.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1315.—5, 8 y 14 abril.

Exp. 714/93, SERGIO J. CORICHI FLORES Y ROSA HORTENCIA CORICHI FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sierra de Taxco s/n., La Soledad, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linderos: norte: 8.50 m con calle Sierra de Taxco; sur: 8.50 m con Nunila Mexicano Longinos; oriente: 24.00 m con María del Carmen Flores Olea; poniente: 24.00 m con Rubén Marcial Pérez Rodríguez.

Superficie de: 204.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 31 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1315.—5, 8 y 14 abril.

Exp. 715/93, MARIA DEL CARMEN FLORES OLEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sierra de Taxco s/n., La Soledad, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linderos: norte: 8.50 m con calle Sierra de Taxco; sur: 8.50 m con Nunila Mexicano Longinos; oriente: 24.00 m con Sara García Pabete; poniente: 24.00 m con Sergio Corichi Flores y Rosa Hortencia Corichi Flores.

Superficie de: 204.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 31 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1315.—5, 8 y 14 abril.

Exp. 713/93, JULIAN RAMIREZ OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Tenancingo y con una construcción, ubicada en Zaragoza Norte, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linderos: norte: 30.86 m con María de Jesús Diaz; sur: 30.86 m con Néstor Cruz; oriente: 6.70 m con Manuel Pineda; poniente: 6.80 m con la calle Zaragoza.

Superficie de: 208.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 31 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1315.—5, 8 y 14 abril.

Exp. 692/93, JORGE GARCIA HEVIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el des poblado de Tecamatpec, paraje denominado "El Potrero de Tecamatpec", municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linderos: norte: 10.30 m con derecho de vía de la carretera federal; sur: 11.30 m con Prop. del Sr. Jesús Domínguez "N"; oriente: 26.40 m con Prop. del Sr. Jorge García Hevia; poniente: 27.50 m con servidumbre de paso.

Superficie de: 291.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1315.—5, 8 y 14 abril.

Exp. 693/93, PALEMON PEDROZA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Calvario", municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 45.00 m con Alfredo Beltrán Domínguez; sur: 47.40 m con Sara Popoca López; oriente: 125.00 m con calle 16 de Septiembre; poniente: 106.10 m con Antonio Popoca Ocampo.

Superficie: de: 4,835.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1331.—5, 8 y 14 abril.

Exp. 694/93, JORGE GARCIA HEVIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el despoblado de Tecamatitlán, paraje denominado "El Potrero de Tecamatitlán", municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con derecho de vía de la carretera federal; sur: 12.60 m con Jesús Domínguez "N"; oriente: 25.00 m con Jorge García Hevia; poniente: 26.40 m con propiedad que se reserva el vendedor.

Superficie: de: 290.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1331.—5, 8 y 14 abril.

Exp. 695/93, ARMANDO BELTRAN DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la acera Norte de la calle Independencia No. 506, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 16.70 m con Nemesio Díaz y Victoria Vergara; sur: 16.70 m con calle de su ubicación; oriente: 27.90 m con Elcazar y Carmen Beltrán Díaz Leal; poniente: 28.65 m con Roberto Beltrán Díaz Leal.

Superficie: de: 472.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1331.—5, 8 y 14 abril.

Exp. 696/93, JORGE GARCIA HEVIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el despoblado de Tecamatitlán, paraje "El Potrero de Tecamatitlán", municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 11.00 m con derecho de vía de la carretera federal; sur: 12.80 m con prop. de Jesús Domínguez "N"; oriente: 24.00 m con Prop. del Sr. Jorge García Hevia; poniente: 25.00 m con Prop. que se reserva el vendedor.

Superficie: de: 291.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1331.—5, 8 y 14 abril.

Exp. 697/93, FRANCISCO NAVA REZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Ahucatlán, en el paraje "La Loma de los Ocoies", municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 2 líneas: 1a. de Oriente a Poniente de 52.30 m con Prop. del Sr. Miguel Nava y la 2a. Oriente a Poniente 50.65 m con un arroyo; sur: 3 líneas: 49.50 m con Darío Montero, Oriente a Poniente y la segunda de Oriente a Poniente 25.00 m con Pedro Montero; y la 3a. de Oriente a Poniente de 37.20 m con Andrés Nava; oriente 1a. de Norte a Sur de 98.50 m con Miguel Nava, la segunda de Norte a Sur 208.00 m con Andrés Nava y Pedro Montero; poniente: 3 líneas: la primera de Norte a Sur 80.30 m con Valentín Lugo, la segunda de Norte a Sur 155.50 m con Andrés Nava y la tercera de Norte a Sur de 26.00 m con Pedro Montero, y con una superficie de: 20,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1331.—5, 8 y 14 abril.

Exp. 698/93, BENJAMIN BELTRAN D. L., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la acera Poniente del municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 41.00 m con María de la Luz Díaz; sur: 41.00 m con Francisco Arizmendi y Armando Beltrán Díaz Leal; oriente: 9.58 m con la calle de su ubicación; poniente: 9.58 m con Nemesio Díaz Riega.

Superficie: de: 392.78 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1331.—5, 8 y 14 abril.

Exp. 699/93, FRANCISCO NAVA REZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Juanira de Nava", en la comunidad de Ahucatlán, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 46.00 m con Prop. de Víctorino Méndez; sur: 29.60 m con Prop. de Samuel Nava Reza; oriente: 63.30 m con Prop. del Sr. Salvador Nava Molina; poniente: 83.20 m con Salvador Nava Molina. Superficie: de: 2,768.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1331.—5, 8 y 14 abril.

Exp. 700/93, GUILLERMO BELTRAN D. L., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la acera Oriente de la calle Allende del municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 7.80 m con Arturo Flores Mercado; sur: 8.70 m con Guillermina Estrada; oriente: 10.50 m con Vicente Andrade; poniente: 10.50 m con la calle de su ubicación.

Superficie: de: 86.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1331.—5, 8 y 14 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

Exp. 1405/93, JUANA SANCHEZ ROBLES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 24, manzana 20, colonia Villa San Lorenzo, Chimalhuacán, predio San Lorenzo, mide y linda: al norte: 10.00 m con propiedad particular de Víctor Jiménez; al sur: 10.00 m con Cerrada de Tortolotas de Aaron; al oriente: 17.00 m con Jovita López de González; al poniente: 17.00 m con Micaela López.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 26 de febrero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
 1332.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1243/93, BALDOMERO VERA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Villa Xochitenco, denominado Techachal lote s/n., manzana s/n., Chimalhuacán, mide y linda: norte: 8.00 m con Imelda Médrano; sur: 8.00 m con Paula Médrano; oriente: 15.00 m con Juana Médrano; poniente: 15.00 m con calle sin nombre; superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de febrero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
 1332.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1404/93, AMANCIO SANCHEZ SOLIS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Lorenzo, denominado Tecorrals, Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 9.00 m con calle Benito Juárez; al sur: 9.00 m y linda con Ofelia Suárez; al oriente: 20.00 m y linda con Santiago Suárez; al poniente: 20.00 m y linda con José Díaz González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 26 de febrero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
 1332.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1402/93, MIGUEL SANTIAGO MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Lorenzo, denominado Tlanahuca, Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 18.10 m linda con María Franco Rodríguez; al sur: 18.10 m linda con José Cabrera Morales; al oriente: 10.00 m linda con calle Calandrias; al poniente: 8.10 m linda con Adán Ojeda Ojeda.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 26 de febrero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
 1332.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1403/93, CARMENA SOSA GAYOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Fréberito Gómez lote 12, manzana 9, antes San Lorenzo Xaltipac 7, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 13; sur: 15.00 m con lote 11; oriente: 8.00 m con lote de terreno 10; poniente: 8.00 m con Ignacio Rodríguez Galván (calle).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 26 de febrero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
 1332.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1580/93, IDELFONSO CRUZ LECHUGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 27, manzana 3, Col. San Isidro 2a. Sección, municipio de Chimalhuacán, denominado "Preciosa Sangre" mide y linda; norte: 8.00 m con lote 4; sur: 8.00 m con calle; oriente: 15.00 m con lote 2a; poniente: 15.00 m con lote 2a.

Superficie total aproximada: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad de Texcoco, Estado de México, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
 1332.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1581/93, CAMILO LEOCADIO FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 12, manzana 1, Col. Lomas de Chimalhuacán, denominado "Cnahuallitla", mide y linda; norte: 11.65 m con lote 11; sur: 12.50 m con calle; oriente: 10.00 m con calle, poniente: 10.00 m con propiedad privada.

Superficie total aproximada: 127.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad de Texcoco, Estado de México, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
 1332.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1582/93, RAFAEL HERNANDEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 14, manzana 2, barrio de San Juan, municipio de Chimalhuacán, denominado "Preciosa Sangre", mide y linda; norte: 12.00 m con lote 15; sur: 12.00 m con lote 13; oriente: 10.00 m con calle Uxmal; poniente: 10.00 m con propiedad privada.

Superficie total aproximada: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad de Texcoco, Estado de México, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
 1332.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1583/93, JESUS LOPEZ ANDRUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8, manzana 1, Col. Lomas de Chimalhuacán mide y linda; norte: 11.00 m con lote 7; sur: 11.00 m con lote 9; oriente: 11.25 m con propiedad privada; poniente: 11.25 m con calle.

Superficie total aproximada: 124.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad de Texcoco, Estado de México, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
 1332.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1574/93, VINANCIO SANTOS CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4, manzana 3, Col. San Isidro 2a. Sección, municipio de Chimalhuacán, denominado "Preciosa Sangre", mide y linderos: norte: 8.00 m con lote 27; sur: 8.00 m con calle; oriente: 15.00 m con lote 3; poniente: 15.00 m con lote 5.

Superficie total aproximada: 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Estado de México, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1332.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1585/93, TERESA OCHOA MENDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 24, manzana 4 Col. San Isidro, municipio de Chimalhuacán, denominado "Preciosa Sangre", mide y linderos: norte: 8.00 m con lote 3; sur: 8.00 m con calle; oriente: 15.00 m con lote 25; poniente: 15.00 m con lote 23.

Superficie total aproximada: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Estado de México, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1332.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1587/93, ADRIAN HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 11, manzana 1, barrio de San Juan, municipio de Chimalhuacán, denominado "Preciosa Sangre", mide y linderos: norte: 7.50 m con lote 12; sur: 8.00 m con lote 10; oriente: 16.00 m con propiedad privada; poniente: 16.00 m con calle Uxmal.

Superficie total aproximada: 124.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Estado de México, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1332.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1588/93, CONCHA ONOFRE SANCHEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en lote 7, manzana 12, Col. San Isidro 2a. Sección, municipio de Chimalhuacán, denominado "Preciosa Sangre", mide y linderos: norte: 8.00 m con lote 8; sur: 8.00 m con calle; oriente: 15.00 m con lote 4; poniente: 15.00 m con lote 2.

Superficie total aproximada: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Estado de México, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1332.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1589/93, AREL CERRINO GOMEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en lote 1, manzana 3, Col. San Isidro 2a. Sección, municipio de Chimalhuacán, denominado "Preciosa Sangre", mide y linderos: norte: 6.80 m con calle; sur: 12.00 m con lotes 30 y 31; oriente: 15.00 m con lote 2; poniente: 15.65 m con propiedad privada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Estado de México, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1332.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1924/93, ROBERTO AVILA RUBIO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, denominado Techachal, mide y linderos: norte: 13.00 m con Albino E.; sur: 11.00 m con San Bravó Pasteur; oriente: 20.00 m con Teodoro Castro; poniente: 20.00 m con camino; superficie total aproximada 260.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1925/93, MAGDALENA BARRIENTOS y JOSE SAUCEDO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Xochitenco municipio de Chimalhuacán, denominado Techachal, mide y linderos: norte: 9.00 m con calle; sur: 9.00 m con Sr. Juan; oriente: 33.00 m con Roberto Avila Rubio; poniente: 33.00 m con Jorge Jiménez Cantú; superficie total aproximada de: 270.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1926/93, PORFIRIO LEGN HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, denominado Majada, mide y linderos: norte: 20.00 m con camino; sur: 20.00 m con Juan Alejo Hernández; oriente: 12.00 m con callejón del mismo terreno; poniente: 12.00 m con Pedro Elizalde; superficie total aproximada de: 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1927/93, MAXIMINO HERNANDEZ MAGDALENA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochitenco municipio de Chimalhuacán, denominado Xochitenco 2, mide y linderos: norte: 15.00 m con Gonzalo Dolgado; sur: 15.00 m con Angel Garcia Ochoa; oriente: 8.00 m con Antonio López S.; poniente: 8.00 m con Yolanda Medrano Mares; superficie total aproximada 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1928/93, LUZ CANALES HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, denominado Tlaxco, mide y linderos: norte: 30.00 m con Domingo Jiménez; sur: 30.00 m con Guadalupe Breares; oriente: 9.00 m con Ramón Elizalde; poniente: 9.00 m con Guadalupe Breares; superficie total aproximada de: 270.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1929/93. PEDRO JUAN MIGUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, denominado Cocuitla, mide y linda: norte: 19.30 m con calle Aguascalientes; sur: 19.30 m con Matías Cruz; oriente: 20.00 m con calle Cumbres; poniente: 20.00 m con Adrián Yoda Luna; superficie total aproximada de: 386.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1915/93, DELFINO BUENDIA CANTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Xochitenco, denominado Atlapachías; mide y linda: norte: 16.16 m con camino; sur: 16.16 m con Jesús Solano; oriente: 38.80 m con Anastacia Pacheco; poniente: 38.00 m con Ramón Hernández.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1916/93, ROSA MARIA FUENTES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Los Patos sin número, del barrio de San Juan, Sección San Pedro, predio Cognahuac, mide y linda: norte: 30.27 m con Agustín Hernández Hernández; sur: 30.27 m con Franco Cabrera; oriente: 9.00 m con calle Los Patos; poniente: 9.00 m con Manuel Tapia; superficie de: 272.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1922/93, ESTANISLAO LEONEL AVILA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochitenco, denominado Techachal, mide y linda: norte: 22.00 m con Loreto Núñez Carbajal; sur: 22.00 m con Bernardo Avila; oriente: 10.00 m con Eligio Alvarez; poniente: 10.00 m con calle; superficie total aproximada de: 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1931/93, JOSE DOLORES GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Villa de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, denominado Pedregal o Techachal, mide y linda: norte: 23.00 m con Marcelina Hernández Paredes; sur: 23.00 m con José María Jerónimo Benítez; oriente: 10.00 m con camino; poniente: 10.00 m con Guadalupe Méndez Fabián; superficie total aproximada de: 230.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1912/93, LORENZA CANALES ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo, denominado Caltitla, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con Santos Vázquez; sur: 15.00 m con Crispín Juárez; oriente: 10.00 m con calle; poniente: 10.00 m con Antonia Bautista y Alfredo Andrade; superficie: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1913/93, MARTIN URIBE QUINTANAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 19, manzana 1, barrio Villa de San Agustín Xochitla, mide y linda: norte: 15.26 m con lote 20; sur: 15.26 m con lote 18; oriente: 8.00 m con lote 22; poniente: 8.00 m con calle Cedro; superficie de: 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1914/93, BLANCA LUZ FUENTES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera del municipio de Chimalhuacán, predio denominado Tlatelipac, mide y linda: norte: 7.00 m con Eduardo Pacheco; sur: 7.00 m con Cefirino Fuentes Flores; oriente: 15.00 m con Cefirino Fuentes Flores; poniente: 15.00 m con privada particular; superficie de: 105.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1930/93, JOSE MARIA JFRONIMO BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, denominado Pedregal o Techachal, mide y linda: norte: 22.00 m con Alejandro Luna Guerrero; sur: 22.00 m con Martha Felipe Pablo; oriente: 7.00 m con camino; poniente: 7.00 m con Juan Elizalde Escalona; superficie total aproximada de: 154.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1911/93, CATALINA JIMENEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Pedro antes barrio de San Juan, denominado Las Huertas, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 10.00 m con lote baldío; sur: 10.50 m con callejón Apasco; oriente: 23.00 m con Fransico Contray; poniente: 23.00 m con Ramón Valverde; superficie de: 230.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1917/93, NELDA LOUSTALOT KNAPP, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, denominado Tlixco, mide y linda: norte: 37.00 m con Rafael Buendía; sur: 51.10 m con Lorenzo y Ramón Valverde; oriente: 75.10 m con Manuel Sánchez; poniente: 85.75 m con Taide Buendía; superficie de: 3,642.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1918/93, MA. DE LA LUZ LOUSTALOT KNAPP, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, en el municipio de Chimalhuacán, predio Cuahunahuac, mide y linda: norte: 12.00 m con Margarito Tapia Peralta; sur: 12.00 m con Alberto Knapp Jiménez; oriente: 10.00 m con Federico Knapp Jiménez; poniente: 10.00 m con Juan Fuentes; superficie total de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1919/93, AGUSTÍN HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Pedro, predio Coenahuac, mide y linda: norte: 32.50 m con Felisa Cedillo; sur: 32.50 m con Agustín Hernández; oriente: 13.25 m con camino; poniente: 13.20 m con Margarito Tapia.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1920/93, JOSE ASCENCION PEREZ PORRAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo Chimalco, denominado Xaltipac, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 8.00 m con Fidel Buendía; sur: 8.00 m con calle sin nombre; oriente: 20.00 m con Rafael Tenorio; poniente: 20.00 m con Rafael Tenorio; superficie total de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1921/93, FRANCISCA MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5, manzana 3, colonia Joyita Xaltipac II, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 8.00 m con propiedad privada; sur: 8.00 m con calle; oriente: 15.00 m con lote 4; poniente: 15.00 m con lote 6; superficie total de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1922/93, BULMARO AVILA RUBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, denominado Tlixco, mide y linda: norte: 15.00 m con calle sin nombre; sur: 15.00 m con Rutilo Peralta Bucadía; oriente: 12.00 m con Guadalupe Castañeda Escalona; poniente: 12.00 m con Guadalupe Castañeda Escalona; superficie total aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1923/93, JULIA RAMIREZ FLOREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, denominado Techalchal, mide y linda: norte: 22.00 m con Leonel Avila López; sur: 22.00 m con paso; oriente: 10.00 m con Eligio Alvarez; poniente: 10.00 m con paso; superficie total aproximada de: 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1931/93, FAUSTINO CORTES MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 10.00 m con Eliseo Coraza; sur: 10.00 m con Federico Cortez; oriente: 10.00 m con Ignacio Arroyo; poniente: 10.00 m con calle; superficie total aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1962/93, RUBEN MAGDALENO ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, denominado Flamimilolpa, mide y linda: norte: 10.00 m con calle; sur: 10.00 m con Crescencio Neyra T.; oriente: 20.00 m con Inés Salgado; poniente: 20.00 m con Teodoro Temores; superficie total aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1903/93, ENGRACIA ALANIS DE GRANADOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, 2, predio Coxcatla, mide y linda: norte: 8.00 m con Cerrada de Cebada; sur: 8.00 m con Wilivaldo Sarta Moreno; oriente: 15.00 m con privada particular; poniente: 15.00 m con calle Cebada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1904/93, ALEJANDRO FELIX ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, denominado Xochitla, mide y linda: norte: 18.00 m con Demetrio Herrera Rico; sur: 18.00 m con Odilón Jiménez R.; oriente: 19.00 m con calle Xochitla; poniente: 10.00 m con propiedad particular, superficie total de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1905/93, JESUS ZUNIGA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jalisco No. 5, Bo. San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, denominado Tlalmimilolpa, mide y linda: norte: 10.00 m con José Luis Pacheco; sur: 10.00 m con Valerio; oriente: 7.00 m con Manuel Ramírez; poniente: 7.00 m con calle Jalisco; superficie total aproximada de: 70.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1906/93, AGRIPINA MARIN TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, manzana s/n, predio denominado Tlalmimilolpa, barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 9.00 m con Jesús Enrique; sur: 9.00 m con Cesario Neyra; oriente: 21.00 m con calle; poniente: 21.00 m con Teodoro Temores; superficie de: 189.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1907/93, AURORA RODRIGUEZ URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín, municipio de Chimalhuacán, denominado Coxcatla, mide y linda: norte: 8.00 m con calle Aguascalientes; sur: 8.00 m con sucesión de Elías Pérez; oriente: 20.00 m con calle Mirador; poniente: 20.00 m con Wilfrano Osorio Martínez; superficie total de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1908/93, BENEDICTO MEDRANO JACUINDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín, municipio de Chimalhuacán, denominado Xochitla, mide y linda: norte: 23.00 m con José Rodríguez Bermúdez; sur: 26.00 m con Nieve Arias Martínez; oriente: 17.00 m con calle Xochitla; poniente: 7.60 m con Lourdes Melo Rivera; superficie total de: 391.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1909/93, AVELINA PEREZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 7, Villa San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, denominado Taxalpa, mide y linda: norte: 14.00 m con 2da. Privada de San Luis Potosí; sur: 15.00 m con lote 6; oriente: 10.60 m con Prologación del Instituto Andersen; poniente: 10.00 m con lote 2; superficie total aproximada de: 154.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1910/93, ANTONIO MORALES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín, municipio de Chimalhuacán, denominado Coxcatla, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Trigo; sur: 10.00 m con Esiquia Hernández; oriente: 20.00 m con Leopoldo Aguirre Sagregón; poniente: 20.00 m con Marcelino Tepaneca Cuatitlan; superficie total de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 231/93, FERNANDO CEDILLO ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno que se encuentra ubicado en domicilio bien conocido, en San Francisco Teztlela, municipio de Tenango del Valle, México, el cual mide y linda: norte: 18.00 m con camino a San Francisco Cutla; sur: 17.20 m con carril; oriente: 280.00 m con Antonio Cortés; poniente: 283.60 m con Amparo Meneses; con una superficie de: 5,058.00 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a 9 de marzo de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 1317.—5, 8 y 14 abril

Exp. 318/93, BRIGIDO DIAZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Ignacio López Rayón, de la población de San Juan la Isla, municipio de Santa María Rayón, México, el cual mide y linda: norte: en dos líneas, una de 58.66 m y la otra de 5.75 m y ambas colindan con calle Ignacio López Rayón; sur: 63.38 m con Rafael Nava; oriente: en dos líneas, una de 29.05 m con Raúl Díaz García y la otra de 1.75 m con calle Ignacio López Rayón; poniente: 33.35 m con Alvaro Amazán Díaz; superficie de: 1,855.12 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a 25 de marzo de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 1317.—5, 8 y 14 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 4374/93 SR. SIMON YAMIN SESIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en Cacalomaacán, denominada "El Panteón", municipio y distrito de Toluca, mide al norte: 120.21 m con Salustio Ortega de Romero, sur: 136.21 m con Luz Santamaría y Mercedes Praxedis, oriente: 28.09 m con Cecilia Reyes, poniente: 23.00 m con Tiburcio Espinoza y otro.

Superficie aproximada de: 3,830.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayo, circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 10 de abril de 1993.—La C. Registradora, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1400.—8, 14 y 19 abril.

Exp. 4271/93, SERGIO SOSA ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia S/N, San Salvador Tizatlali, municipio de Metepec, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 28.10 m con el señor Alberto Ortiz, sur: 2 líneas 27.90 y 15.28 m con camino a San Salvador Tizatlali y con Antonio Pedroza Alcántara, oriente: 2 líneas 40.26 y 50.00 m con Antonio Pedroza Alcántara y Manuela Mejía, poniente: 107.00 m con el señor Juan Tepichin.

Superficie aproximada de: 2,100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayo, circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 10 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1399.—8, 14 y 19 abril.

Exp. 1369, JOSE CASTILLO CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la calle de Melchor Orampo No. 67 Ec. del Espíritu Santo, municipio de Metepec, Méx., distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 20.00 m con Victoriano de Jesús Hernández, al sur: 20.00 m con Lucas Castillo, antes actualmente, Jesús Carrillo Salinas, al oriente: 10.00 m con Victoriano de Jesús Hernández, y al poniente: 10.00 m con la calle Melchor Orampo, antes canal del desagüe.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayo, circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 10 de abril de 1993.—La C. Registradora, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1406.—8, 14 y 19 abril.

Exp. 2980/93, C. LUIS COYOTE GONZALEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Andador Morelos S/N, barrio de Los Pocitos, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con Amelia Lara Moreno, al sur: 15.00 m con Andador Morelos, al oriente: 15.00 m con camino sin nombre, al poniente: 15.00 m con Margarita Hernández Séptimo.

Superficie aproximada de: 225.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayo, circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 10 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1393.—8, 14 y 19 abril.

Exp. 13840/92, C. HERMILA VILCHIS BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Martha Rodríguez No. 219 en Capultitlán, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda; al norte: 10.35 m con Esperanza Romero Bandera, 5.90 m con Esperanza Romero Bandera, al sur: 16.25 m con Rodolfo Olascoaga, al oriente: 8.95 m con Juvenal Vilchis, al poniente: 8.95 m con privada de Martha Rodríguez.

Superficie aproximada de: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 8 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1393.—8, 14 y 19 abril.

Exp. 3156/93, C. ROCIO DE JESUS JIMENEZ H., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Xiguade", sobre la carretera a San Juan Tilapa, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 29.10 m con León Gil, al sur: 28.80 m con Juan Cuenca, al oriente: 12.00 m con José Salas, al poniente: 12.00 m con carretera a San Juan Tilapa.

Superficie aproximada de: 347.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 8 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1393.—8, 14 y 19 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 108/93 MARIA REYES TORRES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en cerrada de Benito Juárez, municipio de Cooyoacan, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 67.70 m con Benito López, sur: 67.70 m con Florentino Callejas; oriente: 8.90 m con Isabel Salvador; poniente: 8.80 m con cerrada de Benito Juárez.

Superficie aproximada: 599.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayo, circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1418.—8, 14 y 19 abril.

Exp. 109/93, HELEODORO GAMA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana Bo. Concepción, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 19.30 m con Fernando García Sierra; sur: 19.40 m con Rosa María Gama Pérez; oriente: 10.00 m con Elena García; poniente: 10.00 m con servidumbre de paso.

Superficie aproximada: 193.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1418.—8, 14 y 19 abril.

Exp. 112/93, ALICIA NAJERA ESCUDERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo, Col. Juárez, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda; norte: 17.80 m con Apolinar Larros; sur: dos líneas: 12.00 m con Felicitas E. Carmona y 7.75 m con Enrique Mendoza; oriente: 10.60 m con Felicitas E. Carmona; poniente: dos líneas: 9.80 m con Felicitas E. Carmona y 2.80 m con Enrique Mendoza, Superficie aproximada: 217.79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1418.—8, 14 y 19 abril.

Exp. 80/93, JERONIMO ROMERO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia No. 117, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda; norte: 11.90 m con Av. Independencia; sur: 6.55 m con Martín González y 4.90 m con Martín González; oriente: dos líneas: 6.90 m con Quintín Gutiérrez y 4.55 m con Martín González; poniente: 11.05 m con calle Aldama.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1418.—8, 14 y 19 abril.

Exp. 81/93, ODILON PEDRAZA COLIN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en carretera Ocoyoacac Santiago s/n., predio denominado Ojo de Agua, mide y linda; norte: 25.00 m con callejón s/n., sur: 15.50 m con el Ojo de Agua (zona educativa), oriente: 23.00 m con la carr. Amomolulco Santiago Tianguistengo; poniente: 37.30 m con la carr. del Acueducto del D.F.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1418.—8, 14 y 19 abril.

Exp. 83/93, ERNESTINA MANNINO FARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río Honda, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: tres líneas: 52.50, 27.19 y 84.35 m con carretera México-Toluca; sur: dos líneas: 130.50 y 44.32 m con Laura Filippina Mannino y carretera Toluca-México; oriente: 196.40 m con Arq. Rafaele Bianchi; poniente: dos líneas: 141.20 y 23.15 m con Ing. Juan Morales Doria y antigua carretera.

Superficie aproximada: 8,323.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1418.—8, 14 y 19 abril.

Exp. 84/93, MIGUEL MILLAN PALMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos s/n., municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; norte: 143.80 m con Srta. Ortega y 18.90 m con Pedro Martínez; sur: 159.30 m con herederos del Sr. Martínez; oriente: 32.00 m con calle Adolfo López Mateos; poniente: dos líneas: 17.30 y 15.30 m con Pedro Martínez y Juana Corral. Superficie aproximada: 5,200.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1418.—8, 14 y 19 abril.

Exp. 85/93, SILVANO ALANIS FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio El Llanito, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 23.60 m con Sr. Ferrar; sur: 27.81 m con privada; oriente: 13.40 m con Fernando Alanís F.; poniente: 10.00 m con Octaviano Alanís Flores.

Superficie aproximada: 300.7485 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1418.—8, 14 y 19 abril.

Exp. 86/93, MIGUEL MILLAN PALMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en parcela denominada Río Chichipicac, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; norte: 133.15 m con Adolfo Palmero Hernández; sur: 133.15 m con Jaime Palmero H.; oriente: 13.30 m con Francisco Onofré; poniente: 21.40 m con Rubén Pavón Nájera.

Superficie aproximada: 2,643.02 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1418.—8, 14 y 19 abril.

Exp. 87/93, MARIA FELIX ALANIS FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio El Llanito, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 14.14 m con zanja; sur: 8.68 m con privada; oriente: 29.77 m con Ramón Alanís F.; poniente: 17.10 m con Fernando Alanís F.

Superficie aproximada: 267.39 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1418.—8, 14 y 19 abril.

Exp. 89/93, AURELIO ACOSTA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Riva Palacio, Bo. Sta. Ma., municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; norte: 16.20 m con calle Riva Palacio; sur: 16.40 m con Juana Ayala de González; oriente: 14.20 m con Sotero Quiñónez; poniente: 13.85 m con Samuel y Alberto Acosta.

Superficie aproximada: 228.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1418.—8, 14 y 19 abril.

Exp. 90/93, PAZ ALANIS FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio El Llanito, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 14.14 m con zanja; sur: 8.68 m con privada; oriente: 29.77 m con J. Isabel Alanís F.; poniente: 17.10 m con Ramón Alanís F.

Superficie aproximada: 267.39 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1418.—8, 14 y 19 abril.

Exp. 91/93, VIVIANO ALANIS FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio El Llanito, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 20.10 m con zanja; sur: 19.80 m con privada; oriente: 14.00 m con Octaviano Alanís Flores; poniente: 14.00 m con Av. Lerma.

Superficie aproximada: 279.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1418.—8, 14 y 19 abril.

Exp. 92/93, ALBINO ALANIS FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio El Llanito, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: dos líneas: 12.60 y 8.00 m con Damián Alanís F.; sur: 29.00 m con comunidad de San Antonio El Llanito; oriente: dos líneas: 3.50 y 6.45 m con Damián Alanís F.; poniente: 30.70 m con Av. Lerma.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1418.—8, 14 y 19 abril.

Exp. 94/93, RAYMUNDO ACOSTA BALTAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 7.60 m con Alejandro García Pérez; sur: 7.50 m con Félix Manzanera; oriente: 11.50 m con privada; poniente: 11.50 m con Macario Trejo.

Superficie aproximada: 86.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1418.—8, 14 y 19 abril.

Exp. 96/93, JERONIMO ROMERO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia No. 201, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 14.60 m con Av. Independencia; sur: 16.07 m con Miguel Díaz (finado) y Eulogio Díaz G.; oriente: 6.45 m con calle Aldama; poniente: 7.68 m con Cruz Arroyo G.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1418.—8, 14 y 19 abril.

Exp. 104/93, GABRIELA GARCIA NARANJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labora, municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: norte: 89.00 m con Gerardo González; sur: 99.00 m con Gabriela González; oriente: 14.00 m con canal Alto Lerma; poniente: 12.00 m con Bartolo Díaz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1418.—8, 14 y 19 abril.

Exp. 99/93, ANGEL ACOSTA IBARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Martín Chimaltecatl, Bn. Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 22.07 m con Manuel Acosta Navar; al sur: 17.65 m con calle Martín Chimaltecatl; al oriente: 14.90 m con calle Abasco; al poniente: 19.00 m con Lucía Ibarra. Superficie aproximada de: 339.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1418.—8, 14 y 19 abril.

Exp. 100/93, ADAN ESQUIVEL PULIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santiaguillo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 74.35 m con Escuela Telesecundaria; al sur: 74.35 m con Delfina Torres; al oriente: 14.15 m con Vicente Navar; al poniente: 13.80 m con calle.

Superficie aproximada de: 1,039.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1418.—8, 14 y 19 abril.

Exp. 111/93, BENJAMIN PEPEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santiaguillo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: dos líneas: 32.60 y 20.00 m con Río Chichipiers y Oscar Sierra; al sur: 52.60 m con Antonio Astivia; al oriente: 104.00 m con Manuel Montarriba; al poniente: dos líneas: 51.30 m con Carmen Pavón y 42.00 m con Oscar Sierra y Elvira P.

Superficie aproximada de: 4,950.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1418.—8, 14 y 19 abril.

Exp. 437/93, LUZ MIRANDA MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 26.81 m con Manuel González, sur: 28.12 m con Angel Martínez, oriente: 107.86 m con José Bocerril, poniente: 104.00 m con Vicente Arroyo.

Superficie aproximada de: 2011.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 2 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1397.—8, 14 y 19 abril.

Exp. 438/93, ALFREDO RECILLAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa María, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 34.82 m con Río Ocoyoacac, sur: 7.16 m y 26.84 m con Vicente Arroyo y Ceferino Miranda, oriente: 128.30 m con Juan González, poniente: 119.10 m con José Salazar.

Superficie aproximada de: 4,194.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 2 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1397.—8, 14 y 19 abril.

Exp. 422/93, GALO VALENCIA PORCAYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lucas, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 81.80 m con Ernesto Valencia Porcayo, sur: 81.00 m con Estrafó Valencia Porcayo; oriente: 14.21 m con zanja y propiedad de DITA, S.A. DE C.V., al poniente: 14.11 m con prolongación Av. 16 de septiembre.

Superficie aproximada de: 1,153.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1410.—8, 14 y 19 abril.

Exp. 423/93, ESTRAFO VALENCIA PORCAYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Lucas, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda; al norte: 81.80 m con Gato Valencia Porcayo, sur: 81.00 m con Luis González; al oriente: 14.21 m con zanja y DITA, S.A. DE C.V.; poniente: 14.11 m con prolongación Av. 16 de septiembre.

Superficie aproximada de: 1,153.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1410.—8, 14 y 19 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 98/993, C. GLORIA ARIAS GARCIA; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 60.00 m con carretera; al sur: 60.00 m con Eulalio Monroy; al oriente: 33.56 m con Eulalio Monroy; al poniente: 40.00 m con Rafael Barrios G.

Superficie aproximada de: 2,205.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 2 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1407.—8, 14 y 19 abril.

Exp. 92/93, C. GUMERCINDA DOROTEO CISNEROS; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 15.60; 12.45; 12.55; 14.00; 12.60; y 9.90 m con arroyo; al sur: 11.00; 60.00; 28.00 y 28.00 m con Félix Martínez, al oriente: 28.00; 28.00 y 20.30 m con Ciro Cisneros; al poniente: 19.70; 28.00 y 28.00 m con carretera.

Superficie aproximada de: 4,403.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 2 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1407.—8, 14 y 19 abril.

Exp. 93/993, C. MA. INES URIBE ANGELES; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 126.00; 30.00; 49.00 y 112.00 m con Ma. Guadalupe Uribe A., al sur: 223.99 m con Salvador Flores, al oriente: 263.50 m con camino a San Antonio; al poniente: 73.30 m con Jesús Lara S.

Superficie aproximada de: 2-61-84.75 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 2 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1407.—8, 14 y 19 abril.

Exp. 95/1993, C. EFREN ARIAS ROCHA; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 181.80 m con Perfecta Monroy R., al sur: 157.00 y 32.00 m con Rafael Barrios; al oriente: 71.60 m con Perfecta Monroy R., al poniente: 100.00 m con Perfecta Monroy B.

Superficie aproximada de: 17.795 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 2 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1407.—8, 14 y 19 abril.

Exp. 96/993, C. MARIA E. MONROY CHAVEZ; promueve inscripción administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 6.00 y 94.00 m con Eduardo y Antonio Monroy Ch., al sur: 114.00 m con camino; al oriente: 100.00 m con Ma. Victoria Monroy; al poniente: 25.00; y 75.00 m con Antonio y Eduardo Monroy.

Superficie aproximada de: 10,722.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 2 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1407.—8, 14 y 19 abril.

Exp. 97/993, C. SANTIAGO C. OSORIO PAVON; promueve inscripción administrativa; de predio en Aculco, Méx., que mide; al norte: 36.00 m con Alejandro Badillo; al sur: 41.80 m con calle nueva; al oriente: 11.50 m con Bodega Las Conchitas; al poniente: 11.50 m con Cornelio Ramírez.

Superficie aproximada de: 450.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 2 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1407.—8, 14 y 19 abril.

Exp. 98/93, C. HERMELINDA MARTINEZ CARBAJAL; promueve inscripción administrativa, de predio en Aculco, Méx., que mide; al norte: 35.00 m con carretera Libramiento; al sur: 14.00 m con Teresa Cuevas; al oriente: 31.70 m con Teresa Cuevas; al poniente: 43.00 m con carretera al Topozán.

Superficie aproximada de: 915.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 2 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1407.—8, 14 y 19 abril.

Exp. 99/92, C. BONIFACIO ARCE HERNANDEZ; promueve inscripción administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 197.00 m con Antonio Arce Martínez; al sur: 194.00 m con Virginia de Jesús V., al oriente: 150.00 m con Francisco Hernández B., al poniente: Termina en punta.

Superficie aproximada de: 14,550 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 2 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1407.—8, 14 y 19 abril.

Exp. 100/993 C. SANTOS GUZMAN ZARZA; promueve inscripción administrativa; de predio en Chapa de Mota, México; que mide; al norte: 103.15 m con carretera; al sur: 105.15 m con Manuel Ramírez E., al oriente: 90.15 m con Antonio Guzmán Z., al poniente: 90.50 m con Félix Julián.

Superficie aproximada de: 7,720.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 2 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1407.—8, 14 y 19 abril.

Exp. 101/93, C. SAMUEL BARRERA RODRIGUEZ; promueve inscripción administrativa; de predio en Villa del Carbón, Méx., mide; al norte: 11.50; 11.40; 14.10; 11.30; 20.45; 22.80; 41.80; y 13.80 con camino y Federico Pérez G., al sur: 8.00; 13.70; 15.80; 30.10; 8.00; 21.80; 42.20 y 8.30 m con César Quirarte C. José Meza; al oriente: 25.60; y 5.39 m con camino; al poniente: 11.20 m con José Meza E.

Superficie aproximada de: 4,080.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 2 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1407.—8, 14 y 19 abril.

Exp. 102/93, C. MARINA TELLEZ DE CAMPOS; promueve inscripción administrativa; de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 17.35 m con Filiberto Tinoco P., al sur: 18.25 m con camino; al oriente: 33.85 m con Matilde Hernández de N., al poniente: 45.70 m con camino V.

Superficie aproximada de: 665.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 2 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1407.—8, 14 y 19 abril.

Exp. 103/93, C. MATILDE HERNANDEZ DE NICASIO; promueve inscripción administrativa; de predio en Villa del Carbón; Méx., que mide; al norte: 27.65 m con Filiberto Tinoco P., al sur: 29.75 m con camino; al oriente: 15.00 m con Heliodoro Tinoco P., al poniente: 33.85 m con Marina Téllez de C.

Superficie aproximada de: 665.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 2 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1407.—8, 14 y 19 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 352/93, TERESA NAVA ROJAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Yancuitlalpan, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 43.60 m colinda con señor Gonzalo Vázquez Delgadillo, sur: 43.60 m colinda con camino sin nombre, oriente: 16.00 m colinda con señora Carmela Romero Miranda, poniente: 14.15 m colinda con señor Nicolás Sánchez Mejía.

Superficie aproximada de: 657.27 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 2 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Rangel Díaz.—Rúbrica.

1411.—8, 14 y 19 abril.